



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 078

Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 18 de Septiembre de 2009

Jaime Aranda Castillo
PRESIDENTE

Paola España López
Gerardo García Henestroza
Wilfredo Fidel Vásquez López
Felipe Reyes Álvarez
Etelberto Gómez Fuentes
INTEGRANTES

Hora de inicio: 17:48
Asistencia: 6 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

Sumario

ÚNICO.- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN SÉPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO.

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Buenas tardes, señoras, señoritas, señores vamos a comenzar la sesión. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

LISTA DE ASISTENCIA

**DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

Jaime Aranda Castillo, Gerardo García Henestroza, Felipe Reyes Álvarez, Eteberto Gómez Fuentes, Wilfredo Fidel Vásquez López, Adrián Méndez Cruz, Paola España López.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA**

**SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

18 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ÚNICO.- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN SÉPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO.

“2009, AÑO DE DON JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN, A MEDIO SIGLO DE SU FALLECIMIENTO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 18 de Septiembre de 2009.

CIUDADANOS DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO.

P R E S E N T E S.

Con la facultad que otorga a esta Diputación Permanente el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar se convoque a un Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, mismo que propongo se efectúe el día martes 22 de septiembre del presente año a las 11:00 horas con la finalidad de que se desahoguen los asuntos que se incluyen en la convocatoria anexa.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**

2077

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ

EL PRESIDENTE DE LA
DIPUTACION PERMANENTE

DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO
RUBRICA

**El Diputado Presidente Jaime Aranda
Castillo (PRI):**

A consideración de ustedes el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguno de los presentes hace uso de la palabra en votación económica pregunto si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA DIPUTADA Y DIPUTADOS
EXPRESAN SU VOTO)

Orden del día aprobado, vamos a dar cuenta con su único punto.

**LECTURA DEL OFICIO Y
CONVOCATORIA A UN SÉPTIMO
PERIODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LEGAL DE ESTA LEGISLATURA,
PRESENTADOS POR EL
CIUDADANO DIPUTADO JAIME
ARANDA CASTILLO.**

Solicito a la Diputada Secretaria de lectura al oficio y a la convocatoria.

La Diputada Paola España López (PRI):

“2009, AÑO DE DON JOSÉ
VASCONCELOS CALDERÓN, A
MEDIO SIGLO DE SU
FALLECIMIENTO”.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.18
de Septiembre de 2009.

CIUDADANOS DIPUTADA Y
DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
DIPUTACION PERMANENTE DE LA
SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL
ESTADO.

P R E S E N T E S:

Con la facultad que otorga a esta Diputación Permanente el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar convoque a un Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal mismo que propongo se efectúe el día martes 22 de septiembre del presente año a las 11:00 horas con la finalidad de que se desahoguen los asuntos que se incluyen en la convocatoria anexa.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ**

EL PRESIDENTE DE LA
DIPUTACION PERMANENTE

DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO
RUBRICA

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,
CONVOCA:

PRIMERO.- A los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Oaxaca, al Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal que se efectuará el día martes 22 de septiembre del presente año en la que se tratarán los asuntos siguientes:

1.- Solicitudes de licencias para separarse de sus cargos presentada por los ciudadanos Diputados José Humberto Cruz Ramos y Héctor Hernández Guzmán, integrantes de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado.

2.- Oficio presentado por el ciudadano Diputado Daniel Gurrión Matías, en el que informa que a partir de esta fecha se reincorpora a sus funciones y da por terminada su licencia presentada en este Congreso.

3.- Oficio presentado por los ciudadanos Diputados integrantes de la Gran Comisión de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado por el que se propone el nombramiento del Oficial Mayor de este Congreso.

4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se suprimen diversas dependencias de la Administración Pública del Estado enviada por el ciudadano licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga el decreto número 240 de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado, mediante el cual se aprobó la Ley que crea el Instituto de Investigaciones sobre Benito Juárez y la reforma, como un Organismo Público Descentralizado, enviada por el ciudadano Licenciado Ulises Ruiz Ortiz,

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

6.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 315 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por los ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 282 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 37 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por la ciudadana Diputada Paola España López.

8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 312, 313, 314, 315 y 316 del Código Penal para el Estado libre y Soberano de Oaxaca, presentada por el ciudadano Diputado Felipe Reyes Álvarez.

9.- Oficio presentado por el ciudadano Diputado Francisco Javier Vera Méndez, en el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que se elimine en la Ley de Ingresos del año 2010 a aprobarse el impuesto a los depósitos en efectivo, mismo que entró en vigor dentro del paquete de reforma fiscal del ejercicio 2008.

10.- Oficio presentado por el ciudadano Diputado Felipe Reyes Álvarez, en el que remite propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a fin de que se instruya a las instancias competentes para que se modifiquen de forma inmediata las reglas de operación del fideicomiso 2106 del Fondo de Apoyo Social de Ex trabajadores Migratorios Mexicanos.

11.- Oficio presentado por el ciudadano Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, integrante de esta legislatura, en el que remite punto de acuerdo relativo en el paquete fiscal el año 2010, se considera eliminar del presupuesto de egresos a diversas dependencias innecesarias a la administración pública estatal.

12.- Oficio presentado por el ciudadano Diputado Felipe Reyes Álvarez, en el que propone punto de acuerdo en materia de Federalismo y Autonomía Hacendaria Municipal.

13.- Oficio presentado por el ciudadano Diputado José de Jesús Romero López, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en el que solicita la comparecencia de los Secretarios de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, para discutir los temas relacionados con la reorientación del presupuesto 2010 de la entidad y de la reorganización del Poder Ejecutivo del Estado.

14.- Escrito enviado por el ciudadano Jesús López Martínez, en el que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los nombramientos de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

15.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.

a) Dictamen con proyecto de decreto relativo al municipio de Santiago Laollaga, Tehuantepec, Oaxaca.

b) Dictamen con proyecto de decreto relativo al municipio de San Pedro Huamelula Tehuantepec, Oaxaca.

SEGUNDO.- La junta previa para designar al Presidente y Vicepresidente del Periodo Extraordinario de Sesiones se efectuará el mismo día martes 22 de septiembre de 2009 a las 11:00 horas.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 18 de septiembre de 2009.

JAIME ARANDA CASTILLO
DIPUTADO PRESIDENTE

PAOLA ESPAÑA LOPEZ
DIPUTADA SECRETARIA

Es cuanto.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

A consideración de la Diputación Permanente el contenido del oficio y la convocatoria con los que se acaba de dar cuenta.

Se le concede la palabra al Diputado Gerardo García Henestroza.

El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):

Diputado Presidente solicito se incluya en el oficio y en la convocatoria el dictamen de Comisión de Salud y la Comisión de Administración de Justicia, del dictamen de la reforma al artículo 14 de la Ley Estatal de Educación para que sea tomado en cuenta en esta próxima sesión.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

¿Puede usted exhibirlo Diputado Gerardo García Henestroza en este acto?

El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):

No, ya fue turnado a la Comisión de Administración de Justicia y la Comisión de Salud ya tiene firmado el dictamen.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Se somete a votación en consecuencia que la convocatoria de la que tienen conocimiento y que fue leída por la Diputada Paola España López, se adicione con un punto correspondiente a un dictamen que ha aludido el Diputado García Henestroza en el número 15 que corresponde a Dictámenes de Comisiones.

Tenemos entonces el orden del día que fue leído por la Diputada Paola y el orden del día que es propuesto con el punto adicional por el Diputado García Henestroza, quienes estén de acuerdo con el orden del día tal como fue leído por la Diputada Paola España López que se sirvan levantar la mano.

(LA DIPUTADA Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado. Se le concede la palabra al Diputado Gerardo García Henestroza.

El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):

Solicito que someta a votación también el orden del día tal y como fue solicitado por su servidor, ya que nada mas usted solicito la votación tal y como fue leído por la Diputada Paola.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Con gusto Diputado, quienes estén de acuerdo con la votación, con el orden del día tal como fue propuesto por el Diputado Gerardo García Henestroza, sírvanse levantar la mano.

(LA DIPUTADA Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Bien, voy a agradecer para efectos de delimitar la votación que la Diputada Secretaria turne a esta Presidencia la forma en la que se integra una Diputación Permanente, de esa manera podremos aclarar el sentido de la votación.

Bien, la Presidencia pregunta a la Diputada Secretaria el nombre de los Diputados que con carácter de propietarios integran la Diputación Permanente y en este acto se encuentra presentes.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Le informo Presidente, Diputado Presidente los 5 propietarios que

conforman la Diputación Permanente son como siguen:

El Diputado Jaime Aranda Castillo como Presidente, la Diputada Paola España López como Secretaria, el Diputado Gerardo García Henestroza, el Diputado Felipe Reyes Álvarez y el Diputado Etelberto Gómez Fuentes. En este caso el Diputado Wilfredo Fidel Vázquez López forma parte de los suplentes de esta Comisión

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Gracias Diputada Secretaria, en ese sentido para efecto de aclarar la votación emitida hace unos minutos voy a repetirla pidiéndole solo a los 5 Diputados propietarios que se encuentran presentes e integran la Diputación Permanente, se sirvan emitir su voto.

Quienes estén de acuerdo con el orden del día que fue leído por la Diputada Paola España López que se sirvan levantar la mano

(LA DIPUTADA Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

¿Me puede decir Diputada Secretaria cuantos votos son?

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Le informo que son 3 votos a favor de la primera propuesta.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Gracias Diputada. Ahora, quienes estén de acuerdo con el orden del día tal como

fue propuesto por el Diputado Gerardo García Henestroza sírvanse levantar la mano

(LA DIPUTADA Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

¿Diputada Secretaria puede informarnos cuantos votos fueron?

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Le informo que son 2 votos a favor de la propuesta del Diputado Gerardo García Henestroza lo cual en total son 5 votos en lo general.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Con esta votación queda aclarado suficientemente que esta Diputación Permanente por mayoría aprueba el orden del día que fue puesto a consideración de ustedes y leído por la Diputada Paola España López.

Aprobada la convocatoria tórnese al Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de Oaxaca.

Y habiéndose agotado el único punto del orden del día, cítense a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura para el próximo día martes 22 de septiembre del año en curso a las 11:00 horas a la Junta Previa en la que se elegirá al Presidente y al Vicepresidente del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones e inmediatamente después a la apertura del mismo.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)